

**PARA PUBLICACION INMEDIATA
11 de febrero de 2021**

Teresa Anderson,
Directora de Salud de CDHD

DEPARTAMENTO DE SALUD DEL DISTRITO CENTRAL

[Grand Island, Neb – 11 de febrero de 2021]

CDHD redobla los esfuerzos en la preparación para nuevas cepas variantes de COVID-19

CDHD falló por un tecnicismo en su solicitud al Concejo Municipal de Grand Island para extender la política del uso de mascarillas hasta mayo de 2021. “Esto obstaculizará nuestro trabajo para reducir la propagación de las nuevas cepas variantes del virus que causa COVID-19. Cuando todos usan una mascarilla, todos estamos más seguros”, afirma Anderson. Se sabe que las nuevas cepas se transmiten hasta un 35 – 45% más fácilmente de persona a persona. Además, el 42% de las personas que no presentan síntomas, pero dan positivo por COVID-19 son portadoras y pueden transmitir el virus.

La junta y el personal de CDHD tenían la esperanza de que la política de mascarillas permanecería en vigor durante los próximos tres meses. “De alguna manera, durante la reunión del consejo municipal, se sugirió que nuestro jefe era el DHHS. Queremos dejar claro que, en Nebraska, los departamentos de salud del distrito son independientes del gobierno estatal y que están gobernados por juntas locales. Cada junta está compuesta por una combinación de funcionarios electos de la ciudad y del condado, así como un dentista, un médico y varias personas de espíritu público. No tenemos un “supervisor” externo como se sugirió en la reunión. Sin embargo, según el estatuto, para emitir una orden de medida de salud dirigida (MSD), un departamento de salud del distrito necesita la aprobación del DHHS. Anderson agrega: “Verificamos con la oficina del gobernador y no podemos obtener una firma para una MSD local que requiera mascarillas debido a la posición del gobernador sobre el uso de mascarillas voluntario”.

El proyecto de ley 637 presentado a nivel estatal liberaría a los departamentos de salud locales de tener que buscar la aprobación estatal para las medidas de salud dirigidas o las reglas y regulaciones para proteger la salud pública. La medida permitiría a los departamentos imponer mandatos de enmascaramiento y límites estrictos a las reuniones sociales, entre otros pasos potenciales. “Este proyecto de ley permitiría que se tomen medidas locales dependiendo de las situaciones locales relacionadas con la salud” afirma Anderson, y agregó: “Lo que tomamos de la reunión del Concejo Municipal el martes pasado es que esta sería la preferencia del concejo”.

CDHD continúa recomendando las mascarillas como una forma de prevenir la propagación del virus, junto con el lavado de manos frecuente y minucioso, quedarse en casa cuando está enfermo, evitar las multitudes y vacunarse cuando sea su turno.